Expediente n.º: 1189/2011.
Demandante: Jesús Bejarano Iglesias.
Demandado: Construcciones y Excavaciones Hermanos Gallego Carrasco, SL.
Motivo: cantidad.
Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.
Día: 28 de julio de 2011.
Hora: 09,30.

Mérida, a 30 de junio de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

EDICTO de 5 de julio de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.os 1198 y 1199/2011. (2011ED0275)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.os: 1198 y 1199/2011.
Demandante: Francisco José Romero Cabezas y Oscar Casillas Holgado.
Demandado: Fornoex Estructuras, SL.
Motivo: cantidad.
Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.
Día: 13 de septiembre de 2011.
Hora: 09,30.

Mérida, a 5 de julio de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

EDICTO de 6 de julio de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 06/0880/09. (2011ED0281)

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa "Construcciones Francisco Sánchez Quino, SL" al haber sido devuelta la notificación remitida a la que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de 19 de mayo de 2011, dictada en el expediente sancionador número 06/0880/09, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.